

# MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Espacio Europeo de Educación Superior

UNED

## MÁSTER EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

### INFORMACIÓN GENERAL

#### TITULACIÓN

Máster en Paz, Seguridad y Defensa.

#### RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias sociales y jurídicas.

#### FACULTAD ESCUELA

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO

#### CRÉDITOS

90 créditos.

#### PLAZAS OFERTADAS

El número mínimo de estudiantes para impartir el máster es de 10. El número máximo de estudiantes previsto es de 125 en conjunto. El número máximo de estudiantes de nueva matrícula será de 65.

#### OBJETIVOS

Las cuestiones relativas a la paz, la seguridad y la defensa han alcanzado una notable importancia en los inicios del siglo XXI. La profunda y veloz transformación de la sociedad desde la caída del muro de Berlín, así como la aparición de nuevos factores —tales como la globalización, el cambio climático, los procesos migratorios, la proliferación nuclear y de otras armas de destrucción masiva, la presencia de nuevos actores en los conflictos nacionales e internacionales, los llamados conflictos asimétricos, el crimen organizado o el terrorismo internacional— han provocado un cambio radical en las concepciones geopolíticas y geoestratégicas y han puesto de manifiesto la existencia de nuevos riesgos y amenazas a la paz y seguridad internacionales. El mundo académico no debe ser ajeno a estos temas. De ahí la necesidad de crear una masa crítica sólida de estudiosos e investigadores que enfrente estas cuestiones con rigor científico y académico.

La finalidad de este máster consiste en capacitar a los estudiantes para que alcancen los conocimientos teóricos, metodológicos, históricos, políticos, sociológicos y jurídicos suficientes para ser capaces de desarrollar investigaciones y análisis en materias de paz, seguridad y defensa, que les permitan tanto asimilar una cultura de paz y defensa, como difundir y fomentar las investigaciones sobre estos temas dentro de la universidad. Fuera de ella, posibilitará que las futuras decisiones políticas y militares sobre estas cuestiones se basen en investigaciones y análisis desarrollados con una metodología y un rigor de nivel universitario de especialización. Se pretende así que los alumnos del máster contribuyan, en un futuro, a crear una base sólida de estudios científicos sobre los temas que afectan a la paz, la seguridad y la defensa.

El máster tiene un carácter académico e investigador, por lo que proporciona formación avanzada para la investigación en las diferentes áreas de conocimiento consideradas. La amplia oferta de asignaturas, organizadas modularmente en torno a cinco campos de investigación, permite al estudiante diseñar su formación de acuerdo a sus intereses y perspectivas de futuro.

#### TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

On-line.

#### DURACIÓN-PERMANENCIA

Estudiantes de máster con una carga lectiva de 90 créditos: disponen de un número máximo de 4 convocatorias por asignatura, (dos por curso académico), con independencia de la convocatoria de que se trate (febrero/junio o septiembre); o un número máximo de 5 años consecutivos de permanencia.

#### EVALUACIÓN

Examen presencial.

Trabajos individuales.

Trabajos en grupo.

Examen Online.

Elaboración, presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster.

paz. seguridad y defensa



#### REQUISITOS DE INGRESO

Los establecidos en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

3. Así mismo, podrán acceder los oficiales egresados de las Academias Generales de los Ejércitos y de la Academia de Oficiales de la Guardia Civil, o quienes hayan cursado otros estudios militares a los que se haya reconocido oficialmente un nivel de grado o licenciatura.

#### CRITERIOS DE ADMISIÓN

Las titulaciones de acceso deberán estar encuadradas en alguna de las siguientes áreas de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración, Derecho y Ciencias de la Administración, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Economía Aplicada, Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, Historia Contemporánea, Sociología, Psicología Social, Ciencias de la Información y la Comunicación, Filosofía o Estudios Militares.

La comisión de coordinación del título de máster evaluará la idoneidad de los aspirantes y hará la selección entre ellos en caso de que su número superase al de plazas ofertadas. Para esta evaluación y selección, la comisión valorará el expediente académico del aspirante, su perfil y experiencias profesionales y otros estudios o prácticas realizados, además de la licenciatura o grado, de acuerdo con los criterios y baremos aprobados por dicha comisión, y que se encuentran disponibles en la página web del IUGM. [www.iugm.es](http://www.iugm.es)

#### SALIDAS ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El máster en su conjunto constituirá la línea básica de formación para analistas, teóricos e investigadores que busquen desarrollar diseños, modelos, estructuras y acciones necesarias para un adecuado enfoque de los problemas que la paz, la seguridad y la defensa plantean en las sociedades contemporáneas. También para aquellos profesionales que desarrollen o vayan a desarrollar su trabajo en el ámbito de la gestión en temas y organismos relacionados con la defensa y/o con organizaciones internacionales.

Este título de máster está asociado al *Programa de Doctorado en Seguridad Internacional* ofertado por el Instituto. Una vez obtenido el título de máster, el estudiante podrá solicitar la admisión en el doctorado, siempre que haya completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de sus estudios universitarios de grado y posgrado. Una vez admitido, pasará directamente a la elaboración de la tesis doctoral.

#### AYUDAS

En el ámbito nacional existen las becas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el ámbito autonómico es necesario consultar las posibles becas o ayudas a la educación existentes en la comunidad autónoma en la que resida.

# MASTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

## CONTENIDOS DEL MÁSTER

### PLAN DE ESTUDIOS

En la configuración del máster se ha huido conscientemente de la posibilidad de establecer una serie de itinerarios conducentes a títulos especializados, prefiriendo que sean los estudiantes, a través de la amplia oferta de módulos optativos, quienes los configuren, eligiendo aquellas especialidades que mejor se adecuen a sus proyectos profesionales y personales. Esta opción se justifica por el amplio espectro de graduados hacia los que se dirige: juristas, historiadores, economistas, politólogos, sociólogos, profesionales de los medios de comunicación, militares, psicólogos, filósofos, etc., y con el fin de evitar una cierta compartimentación producida en función del origen de los graduados que pudiera repercutir negativamente sobre la multidisciplinariedad.

MÓDULOS	TOTAL: 90 créditos ECTS
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	45 créditos ECTS
CRÉDITOS OPTATIVOS	20 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	15 créditos ECTS

El máster tiene una carga lectiva de 90 créditos ECTS, distribuida en dos cursos académicos. Se estructura en cinco módulos formativos y el trabajo de fin de máster

a) Módulos formativos:

Se establecen tres módulos obligatorios a lo largo de todo el máster, dos en el primer año y uno en el segundo.

A los módulos obligatorios se suma una oferta de módulos optativos, de entre los que el estudiante deberá elegir 2, que le permiten profundizar en diferentes aspectos y configurar su propio plan de estudios, en función de sus preferencias, criterios y aspiraciones académicas e investigadoras

Los equipos docentes podrán programar actividades prácticas directamente relacionadas con los contenidos específicos de cada materia. La información concreta sobre actividades prácticas aparecerá, en su caso, en las guías de estudio de las materias

### COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MASTER

Coordinadora del máster:

Alicia Gil Gil [agil@der.uned.es](mailto:agil@der.uned.es)

Secretario Académico:

Vicente Hueso García [vhuesog@igm.uned.es](mailto:vhuesog@igm.uned.es)

### CONTACTO FACULTAD (CONSULTAS ADMINISTRATIVAS):

[info@igm.uned.es](mailto:info@igm.uned.es)

Tel. 91 7580011

## PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

### PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo a julio, el estudiante debe realizar una solicitud de admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción, en formato pdf, la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la secretaría de su facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al máster o resguardo de solicitud del mismo
3. Otros documentos (credencial de homologación, autorización del Rector, título de máster oficial, certificado DEA o Suficiencia investigadora, título de doctor/a, experiencia profesional...)

La solicitud al Rector preceptiva para estudiantes con títulos extranjeros se deberá realizar: entre los meses de abril a mayo.

**Excepcionalmente**, podrá abrirse un segundo plazo extraordinario de admisión en la primera semana de septiembre, para los másteres que no hubieran completado plazas.

### PROPUESTA DE MATRÍCULA (estudiantes matriculados con anterioridad en el Mismo máster, que deseen continuarlo):

El plazo en el mes de septiembre.

### MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS**: entre los meses de julio a octubre. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **ANTIGUOS** (continuación de estudios de máster): en el mes de octubre.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula entre los meses de febrero a marzo, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

### MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Este curso académico no existe plazo de modificación o anulación de matrícula, una vez validado el borrador por parte del estudiante. Únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

## SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante:

e-mail: [infouned@adm.uned.es](mailto:infouned@adm.uned.es)

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 / 6095 / 8267 / 8268

